



# Administrativo Gobierno de Cantabria

ALPE  
Formación

 942 22 89 09

 675 698 523

 alpe\_formacion

 AlpeFormacion

[www.alpeformacion.es](http://www.alpeformacion.es)

[alpe@alpeformacion.es](mailto:alpe@alpeformacion.es)

En ALPE te  
preparamos para  
superar las pruebas  
de acceso y **tener  
un trabajo para  
toda la vida**

Te facilitamos todo  
el material docente  
**sin costes añadidos**





## REQUISITOS

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- **Estar en posesión del Título de Bachiller, Formación Profesional de 2º Grado o equivalente**
- **Tener cumplidos 18 años**

## EXAMENES

La **oposición** consta de dos ejercicios, todos ellos de carácter obligatorio y eliminatorio.

**Primer ejercicio:** El primer ejercicio consistirá en responder por escrito a un cuestionario de ochenta preguntas con cuatro respuestas alternativas, más cuatro de reserva para posibles anulaciones, siendo sólo una de ellas correcta. El tiempo para la realización de esta prueba será de sesenta y cinco minutos.

**Segundo ejercicio:** Consistirá en responder por escrito a un cuestionario de cincuenta preguntas con cuatro respuestas alternativas, más dos de reserva para posibles anulaciones, siendo sólo una de ellas correcta, en relación con uno o varios supuestos prácticos planteados. El tiempo para la realización de esta prueba será de noventa minutos

## TEMARIO

### **Derecho Administrativo, Administración y Derecho Constitucional**

**TEMA 1.-** La Unión Europea. El Tratado de la Unión Europea: Título III, Disposiciones sobre las instituciones. El derecho derivado: reglamentos, directivas, decisiones, dictámenes y recomendaciones.

**TEMA 2.-** La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. De los derechos y deberes fundamentales (Título I). De la reforma constitucional (Título X).

**TEMA 3.-** La Constitución Española de 1978 (II): De la Corona (Título II). De las Cortes Generales (Título III); Del Gobierno y de la Administración (Título IV). De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales (Título V).

ALPE  
Formación

**Más de 60  
años  
formando a  
los mejores  
profesionales**

**Disponemos  
de la última  
tecnología y  
plataforma  
online  
orientada al  
éxito de tu  
oposición**



**TEMA 4.-** La Constitución Española de 1978 (III): Del Poder Judicial (Título VI). Del Tribunal Constitucional (Título IX).

**TEMA 5.-** La Constitución española de 1978 (IV): De la organización territorial del Estado (Título VIII).

**TEMA 6.-** El Estatuto de Autonomía para Cantabria.

**TEMA 7.-** La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local: Disposiciones Generales (Título I); el Municipio (Título II); la Provincia (Título III); Otras Entidades Locales (Título IV). Ley 3/2022, de 14 de junio, de Entidades Locales Menores, título preliminar, título I (Cap. I a IV).

**TEMA 8.-** La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales (Capítulo I del Título Preliminar); de los órganos de las Administraciones Públicas (Capítulo II del Título Preliminar); Funcionamiento electrónico del sector público (Capítulo V del Título Preliminar); Relaciones Interadministrativas (Título III).

**TEMA 9.-** La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Del sector público institucional (Capítulo I del Título II); organización y funcionamiento del sector público institucional estatal (capítulo II del Título II)

**TEMA 10.-** La Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria: ámbito de aplicación (título preliminar), del gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de sus miembros (título I), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (título II), del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria (título III), de la actividad de la Administración y del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria (título IV. Cap. I, II y III).

**TEMA 11.-** La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones generales (título preliminar), de los interesados en el procedimiento (título I), de la actividad de las Administraciones Públicas (título II), de los actos administrativos (título III), de las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común (título IV).

**TEMA 12.-** Anulación, revisión y revocación de actos y disposiciones en vía administrativa: La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de la revisión de los actos en vía administrativa (título V). La Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria: Anulación, revisión y revocación de actos y disposiciones (título IV, cap. III).



**TEMA 13.-** La potestad sancionadora. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Principios de la potestad sancionadora (Cap. III del Título Preliminar). Especialidades previstas en la ley 39/2015, de 1 de octubre y en la Ley 5/2018 de La Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

**TEMA 14.-** La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: (Título Preliminar cap. IV). Especialidades previstas en la ley 39/2015, de 1 de octubre y en la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

**TEMA 15.-** La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Disposiciones generales (Título Preliminar y libro primero). Especialidades previstas en la ley la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

**TEMA 16.-** La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: De los convenios (cap. VI del Título Preliminar). Especialidades previstas en la ley la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

**TEMA 17.-** Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública (Títulos de I a III).

**TEMA 18.-** Los derechos de los ciudadanos. Decreto 152/2005, de 9 de diciembre, por el que se aprueba la Carta de Derechos de la Ciudadanía (Capítulo II).

**TEMA 19.-** La protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Principios de protección de datos; derechos de las personas; responsable y encargado del tratamiento. Delegado de protección de datos en las Administraciones Públicas.

**TEMA 20.-** La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar. Especial referencia a la normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria en estas materias.

**TEMA 21.-** El Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: disposiciones generales.





## Gestión del Personal

**TEMA 22.-** El personal al servicio de la Administración. Clases y regulación normativa. El régimen jurídico de la Función Pública. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública.

**TEMA 23.-** El personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria: la relación jurídico-estatutaria. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Selección de funcionarios. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.

**TEMA 24.-** Los derechos y deberes de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Derechos de carácter profesional. Derechos económicos. Derechos sociales. Derechos colectivos. El derecho de huelga y representación. Los deberes de los funcionarios.

**TEMA 25.-** Incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario. La responsabilidad de los funcionarios. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

**TEMA 26.-** El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y Deberes. El contrato laboral: contenido, modalidades, suspensión y extinción. Negociación Laboral. Conflictos y convenios colectivos.

**TEMA 27.-** El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social: Normas preliminares; Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social; Afiliación y cotización (título I cap. I, II y secciones 1 y 2 del cap. III); Acción protectora (sección 1 y 2 Cap. IV del Título I); Régimen General de la Seguridad Social (Capítulo I, II, III, IV, V y XIII del Título II).

**TEMA 28.-** La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

## Gestión Financiera

**TEMA 29.-** El Derecho Financiero, el Derecho Presupuestario. Principios Generales del Derecho Presupuestario contenidos en la Constitución Española (Título VII), el Estatuto de Autonomía para Cantabria (Título V).



**TEMA 30.-** Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Regulación en la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria y en las Leyes anuales de Presupuestos. Principios y reglas de programación y gestión presupuestaria. Programación Presupuestaria y Objetivo de Estabilidad. Contenido, elaboración y estructura. Presupuesto de las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y fundaciones del sector público autonómico. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas.

**TEMA 31.-** La Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria. Del ámbito de aplicación y del régimen de la Hacienda Pública de Cantabria

**TEMA 32.-** La Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria: De los créditos y sus modificaciones. Orden HAC/16/2014, de 27 de marzo de 2014, por la que se regula el procedimiento para gestionar y contabilizar los compromisos de gasto que afecten a ejercicios futuros.

**TEMA 33.-** La Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria: De la gestión presupuestaria. Normativa autonómica sobre elaboración de documentos contables y gestión del gasto. Del control de la gestión económico-financiera efectuado por la Intervención General de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria. De las responsabilidades.

**TEMA 34.-** La Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria. Disposiciones generales. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Invalidez, revocación y reintegro de las subvenciones. Control financiero de las subvenciones.

## **Organización de las Oficinas Públicas**

**TEMA 35.-** Decreto 42/2019, de 28 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico y Organizativo de la Atención Ciudadana y del ejercicio de la Función Administrativa de Registro en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

**TEMA 36.-** La documentación administrativa: su naturaleza y su función. Análisis de los documentos administrativos más habituales: instancia, certificado, anuncio, informe, resolución, comunicación y notificación. Formación del expediente. Documentación de apoyo informativo.

**TEMA 37.-** La gestión de la documentación en los archivos de oficina: Ley 3/2002, de 28 de junio de Archivos de Cantabria (Título I. Capítulo IV del título II).



**TEMA 38.-** Decreto 60/2018, de 12 de julio, por el que se regula el régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el uso de medios electrónicos en su actividad administrativa y sus relaciones con los ciudadanos.

**TEMA 39.-** Concepto de informática. La unidad central de proceso. La periferia de un ordenador. Unidades de entrada y salida. Sistema operativo.

**TEMA 40.-** Estructura y almacenamiento de datos. Tipos de ficheros. Métodos de acceso. Las bases de datos y hojas de cálculo. El tratamiento de textos.

## PRECIOS

- Matricula **40€** (Excepto antiguos alumnos)
- Preparación Presencial/Virtual **120€/Mes**
- Preparación Online\* **85€/Mes**

## HORARIOS

**Lunes** de 16:00h a 18:00h

**Jueves:**

**18:30-20:30**

2 Clases al mes Gestión Personal

**17:00-19:00**

2 Clases al mes Gestión Financiera

*\*La preparación Online incluye acceso a la plataforma, al temario, a tests y a las clases grabadas.*

# ALPE Formación

## NUESTRA META ES PREPARAR A LOS MEJORES PROFESIONALES

La preparación del curso se realizará por parte de un Profesorado debidamente acreditado por la Secretaría de Estado de Interior, perteneciente a la Academia Alpe, Centro autorizado con fecha de 03/10/1997 por la referida Secretaría de Estado.

El curso que se impartirá, estará orientado a que los alumnos puedan superar los temas de que consta el mismo, y actividades consecuentes con el mismo, que componen el programa Oficial y puedan presentarse, con garantías a las pruebas de Habilitación, que de ser superadas, permitan el ejercicio de la profesión de Vigilante de Seguridad.